



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/076/10/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 17 DE OCTUBRE DE 2025

**LUIS ANGEL CARDONA VALDEZ.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA MANZANA 5A, DEL SECTOR LOMAS DE SANTA MARIA, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100.00 m².
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 180.330
(CIENTO OCHENTA MIL, TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA MANZANA 5A, DEL SECTOR LOMAS DE SANTA MARIA, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 199.29 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE CATALINA GARCIA BALDERAS.

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ORIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL PONIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.